

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, marzo tres (03) de dos mil veintidós (2022)

En el proceso ordinario laboral de única instancia, 05001-41-05-005-**2021-00081**-00, se observa que en el Acta de la Audiencia Pública del artículo 72 del CPTSS celebrada el día VEINTIOCHO (28) de FEBRERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) se indicó como como nombre de la parte demandante SILVIA LILIANA MEJÍA RETREPO, debiendo corregirse esto, pues el nombre correcto de la demandante es **SILVIA NATALIA MEJÍA RETREPO**, corrigiéndose de esta forma el acta de audiencia en mención.

NOTIFÍQUESE,

**LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ**

Firmado Por:

Luis Daniel Lara Valencia
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 05
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac4efe10fea8ff9b805bdbaed890c89d698b6cdfca788363af122f773872362a**

Documento generado en 02/03/2022 10:09:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>